



Universidad
Zaragoza

Trabajo de Fin de Grado

El Ejército en la Restauración: la conquista del
poder y el camino a la dictadura

Autora: Laura Fiestas Ibarz

Directora: M^a Carmen Frías Corredor

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA
Año académico 2023/2024

Contenido

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Justificación	3
1.2. Estado de la cuestión	4
1.3. Objetivos	5
1.4. Metodología aplicada.....	5
2. EL FIN DE LA ERA DE LOS PRONUNCIAMIENTOS.....	6
2.1. El proyecto de Cánovas	7
2.2. Situación y problemas estructurales del ejército: el intento de reforma de Cassola 8	
3. EL DESASTRE COLONIAL DEL 98 Y EL NUEVO COLONIALISMO EN MARRUECOS	10
3.1. La incapacidad del ejército y las consecuencias sociales: antibelicismo y antimilitarismo	11
3.2. Marruecos como consola militar: el nuevo protectorado	13
4. UNA CONQUISTA PARA EL EJÉRCITO: LA LEY DE JURISDICCIONES DE 1906	14
4.1. Los ataques de la prensa al ejército y su represión	15
4.2. Consecuencias para el ejército y consecuencias sociales	17
5. LA SEMANA TRÁGICA DE 1909: ¡GUERRA A LA GUERRA!.....	19
5.1. El Barranco del Lobo.....	20
6. LAS JUNTAS MILITARES DE DEFENSA.....	22
6.1. La crisis de 1917	24
6.2. El ejército dividido: la mentalidad africanista.....	26
7. EL DESASTRE DE ANNUAL DE 1921	27
7.1. Situación previa en Marruecos.....	27
7.2. El desastre de Annual y las consecuencias.....	28
7.3. Las responsabilidades del desastre y el impacto en España	30
8. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DE PRIMO DE RIVERA.....	32
8.1. Cambios militares con la dictadura.....	36
9. CONCLUSIONES.....	38
10. BIBLIOGRAFÍA	39

RESUMEN

Bajo el liderazgo de Cánovas del Castillo, se restauró la dinastía borbónica con Alfonso XII, este nuevo régimen buscaba la estabilidad del sistema político, para lo que era necesario la eliminación de los pronunciamientos militares, por lo que le otorgó al ejército cierto grado de autonomía para que esta institución no sintiera la necesidad de involucrarse en la política. Sin embargo, los diversos conflictos que España enfrentó, tanto a nivel internacional como nacional, fomentaron una mentalidad militar que progresivamente volvió a involucrar a los militares en la política. Este proceso culminó con el golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera en 1923, marcando el retorno de la influencia militar en el gobierno español.

ABSTRACT

Under the leadership of Cánovas del Castillo, the Bourbon dynasty was restored with Alfonso XII. This new regime sought the stability of the political system, for which it was necessary to eliminate uprisings, and granted the army a degree of autonomy so that this institution would not feel the need to interfere in politics. However, the various conflicts that Spain faced, both internationally and domestically, fostered a military mentality that gradually brought the military back into politics. This process culminated in General Miguel Primo de Rivera's coup d'état in 1923, which marked the return of military influence to the Spanish government.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La elección de este tema para mi trabajo responde a un interés personal que surgió al observar la notable implicación del ejército en la política durante los siglos XIX y XX en España. Esta constante intervención militar en la vida política contrasta fuertemente con la situación actual, donde la participación de los militares en asuntos gubernamentales es prácticamente inexistente en la mayoría de las democracias contemporáneas. Me resultaba muy interesante cómo el ejército pasó de priorizar ser

una fuerza dedicada a la defensa nacional a también desempeñar un papel central en la política española.

1.2. Estado de la cuestión

El trabajo se basa en una revisión bibliográfica, no es una investigación, como indico en la metodología que he aplicado para su realización. Para la comprensión general de la historia del ejército de la España contemporánea me he apoyado en obras como la del reconocido hispanista Payne, obra que repasa la influencia de los militares en la política desde la Guerra de Independencia hasta los tiempos de la dictadura franquista, y que fue la obra pionera del estudio de esta disciplina, a pesar de la antigüedad de esta estudio, su importancia ha sido clave para el desarrollo de este trabajo. Otras obras de carácter general que me han sido de mucha utilidad han sido los trabajos de Cardona, Ballbé, quién ofrece una visión detallada de cómo el ejército asumió roles en el mantenimiento del orden público, lo cual ha sido clave para mi estudio sobre la militarización de la política durante la Restauración. Estas obras de carácter general las he complementado con artículos, trabajos u obras que trataran temas más específicos, para tener también una visión más detallada de los acontecimientos clave. Una obra que me ha ayudado a entender sobre todo el contexto en el que se encontraba España es la obra de Balfour, la cual ofrece un análisis detallado del declive del imperio español y sus implicaciones militares. La obra de Alía Miranda también ha sido uno de los grandes apoyos para la realización del trabajo, pues es una obra que estudia todo este período y el posterior y es una obra muy reciente, de 2018. A la hora del estudio de acontecimientos más específicos estudié fuentes como los trabajos de Atienza Peñarrocha e Iglesias Amorín que me han sido muy útiles para entender el impacto de las campañas africanas y la cultura africanista en el ejército español. Para los conflictos de Marruecos me he servido de la obra "*En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*" de María Rosa de Madariaga, que ofrece una historia de las guerras de Marruecos, un acontecimiento clave para el desarrollo posterior del ejército. El conflicto de la Ley de Jurisdicciones lo he trabajado con el artículo de Fernández Rodríguez y de Ramón. El tema de las Juntas de Defensa y la crisis de 1917 lo he revisado con trabajos muy completos como los de Bru Sánchez y Lacomba. Un artículo muy interesante para la comprensión de la actuación militar en esta época es el de P. Boyd, también el artículo de Aguado Hernández me ha sido muy

útil para explorar las corrientes antimilitaristas que contrarrestaron, y a su vez alentaron, la influencia militar.

En resumen, la bibliografía me ha resultado de gran valor y utilidad para desarrollar un análisis profundo y detallado del papel del ejército en la política española durante la Restauración hasta la dictadura de Primo de Rivera, destacando ciertos acontecimientos que fueron clave para la evolución de esta institución.

1.3. Objetivos

Este trabajo tiene como objetivo principal entender por qué el ejército español tuvo un papel tan determinante en la política contemporánea del país, una característica que destaca en comparación con otros países europeos, pretendiendo conocer cómo la intervención militar no solo rompió con el sistema constitucional, sino que también afectó de manera significativa la estabilidad y el desarrollo democrático de España. Además, intento plasmar cómo y por qué el ejército dejó de priorizar la defensa de la nación para convertirse en un árbitro de la política interna, con el objetivo de defender los intereses corporativos. Estudio este proceso de cambio desde la instauración de la Restauración, un período que buscó apartar al ejército de la política otorgándole cierta autonomía, hasta la dictadura de Primo de Rivera, cuando el ejército toma el poder de la nación, pero sigue totalmente dividido.

1.4. Metodología aplicada

Para la realización de este trabajo, he seguido una metodología fundamentada en el estudio de fuentes secundarias a través de la revisión bibliográfica. He consultado principalmente obras de destacados historiadores españoles, quienes han proporcionado análisis detallados sobre el ejército durante la Restauración y la progresiva toma del poder político, y de algún internacional como el hispanista Stanley G. Payne. Además, me he apoyado en fuentes primarias, como discursos y manifiestos históricos accesibles a través de recursos electrónicos como la Biblioteca Hispánica y la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, a través de la cual he podido acceder a periódicos contemporáneos que me han ofrecido una perspectiva directa.

2. EL FIN DE LA ERA DE LOS PRONUNCIAMIENTOS

El siglo XIX en España es un siglo marcado por la influencia de los militares y el ejército en las decisiones de poder civil o por el recurso al pronunciamiento para cambiar los gobiernos y regímenes a su preferencia. En este siglo, España sufre una serie de guerras, siendo una “nación en armas” (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 18), la fragilidad de la política a lo largo de los distintos regímenes era lo que propiciaba la intervención militar en el poder civil, además que, en varias ocasiones, eran los propios gobiernos los que recurrían al ejército para conservar el poder, como ejemplo más claro podemos nombrar el período isabelino. Las luchas políticas ampliaron la supremacía militar de manera muy significativa, a falta de una revolución burguesa, el liberalismo español sobrevivió a base de pronunciamientos (CARDONA, 1983, pág. 44). A pesar de este protagonismo del ejército en la política, me parece necesario remarcar el hecho de que no siguieron una línea política.

El régimen de la Restauración acabó con la dinámica que adoptó el ejército a lo largo del siglo, fue el único régimen del siglo que acabó con el *Régimen de los Generales* apartando a los militares de la política desde 1874 hasta 1923, cuando el militar Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado y acabó con la monarquía parlamentaria. A pesar de que este nuevo régimen de la Restauración es el que apartó a los militares de la política, se llegó a él a través del pronunciamiento militar de Martínez Campos el 28 de diciembre de 1874, que acabó con la Primera República española, fue un golpe apolítico que buscaba salvar el país (PAYNE, 1968, pág. 24). La junta militar que dirigió el golpe formó un comité civil monárquico presidido por Antonio Cánovas del Castillo, el artífice del sistema de la Restauración, un sistema basado en una pequeña oligarquía de clases altas y medias con conciencia política, la organización política se basó en los caciques de cada provincia. Cánovas preparó rigurosamente la vuelta de don Alfonso a España, el principal objetivo del régimen era conseguir una estabilidad política, por lo que se necesitaban unos partidos políticos fuertes y un ejército fiel. El turno pacífico era la única salida para asegurar el poder de los conservadores y liberales, relegando así a la oposición política.

2.1. El proyecto de Cánovas

Cánovas pretendía establecer un sistema civil, estaba decidido a acabar con las interferencias militares en la esfera política y con el monopolio del poder por un partido, el poder militar se había hecho fuerte porque el poder civil era débil. Desde 1822 el ejército se ocupó del mantenimiento del orden social, Cánovas era consciente de la importancia del ejército, y lo demostró tanto con las medidas que aplicó como con estas palabras que dijo respecto a los ejércitos: *“es evidente que los ejércitos serán, por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social, é invencible dique á las tentativas ilegales del proletariado, que no logrará por la violencia otra cosa sino derramar inútilmente su sangre en desiguales batallas.”*¹ Cánovas aplicó una serie de medidas que le asegurasen la lealtad militar. Para ello, confirió el empleo de capitán general al monarca, hizo del rey la cabeza del ejército, potenciando la figura del rey-soldado; concedió una amplia autonomía interna a los ministerios de Guerra y Marina; y restringió determinados derechos políticos individuales a los profesionales de la milicia (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 24). Según Puell de la Villa, el ejército llegó a considerarse un estamento autónomo dotado de estructuras de poder paralelas a la administración civil, continuaron interviniendo en la vida pública, de hecho, el sistema canovista favoreció la creación de un poder militar autónomo para evitar su intervención en la política, permitiendo su libre desarrollo, lo que con el paso del tiempo conllevó problemas (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 25). De esta manera, intentó Cánovas integrar a las Fuerzas Armadas en su programa institucional. Como ya he mencionado, Cánovas buscó potenciar la figura del rey-soldado, el objetivo de esto era que los militares vieran en el rey su jefe y le sirvieran a él por la Patria y no siguieran a la figura del caudillo, si el ejército se identificaba con el rey, Cánovas aseguraba una fidelidad al orden constitucional. A esto contribuyó que ya no estaban en escena los grandes caudillos del período isabelino. Pero, esto cambiará con la prematura llegada al trono de Alfonso XIII, que se identificó demasiado con el ejército, como veremos más adelante cuando aceptó la desintegración del gobierno y le entregó el poder a Miguel Primo de Rivera, quien instauró una dictadura militar.

¹ Discurso pronunciado por el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo el día 10 de noviembre de 1890 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras, página 29. Consultado en https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/biblioteca_hispanica/es/consulta/registro.do?id=7020

El gran primer problema de la Restauración fue neutralizar a los reaccionarios mediante una Constitución en la que todos entraran y todos aceptaran. Una parte importante del programa del nuevo régimen radicó en el encuentro entre el trono y el ejército, que estaban muy distanciados, y esto se centró en 4 pilares básicos (SECO SERRANO, 1984, pág. 181) que fueron la pacificación ideológica de los frentes de guerra abiertos en el período anterior, pues como antes mencionamos, el siglo XIX español estuvo constantemente marcado por las guerras, como podían ser los conflictos con los regionalismos catalán y vasco, las guerras carlistas o el conflicto cubano; también fue fundamental la organización del bipartidismo y el establecimiento de sus normas, que se basaron en el turno pacífico derivado del Pacto del Pardo, que fue clave justo antes de que falleciera prematuramente el rey Alfonso XII en 1885; y la democratización del régimen y la consagración del civilismo, en esta acción tiene especial importancia la reimplantación del sufragio universal en 1890. El cierre de las guerras abiertas durante el Sexenio Democrático acabó con la preponderancia militar y el turno acabó con el recurso al pronunciamiento.

2.2. Situación y problemas estructurales del ejército: el intento de reforma de Cassola

Una vez Cánovas alejó al ejército de la política, era preciso centrarse en una reforma de vital importancia en el ejército, para dotarlo de eficacia. Había que renovar las estructuras, que estaban totalmente desfasadas y no cumplían las exigencias de un estado moderno. Aparecen en este momento las figuras de tres grandes reformadores como fueron Martínez Campos, Manuel Cassola y López Domínguez.

En 1877 con Cánovas en el gobierno se promulgó la Ley Constitutiva del Ejército, que definía al ejército como una institución especial a las órdenes del rey, centrándose en el proyecto de Cánovas, era ahora el Congreso el que limitaba la fuerza militar, por lo que hubo una serie de problemas estructurales que sufría el ejército que no fueron tratados a tiempo y se fueron agravando, como podía ser el exceso de oficialidad, el tipo de reclutamiento, el equipamiento y la formación profesional (SECO SERRANO, 1984, pág. 205). Es cierto que el régimen de la Restauración no provocó estos problemas, pero los políticos del turno pacífico no se interesaron en ellos. Martínez Campos fue el primero en mostrar preocupación en este asunto en la etapa

posterior a la Paz de Zanjón, firmada el 10 de febrero de 1878, y presentar una reforma que se centraba en la reducción del cuadro de generales estableciendo una “escala de reserva” (SECO SERRANO, 1984, pág. 210). También mostró interés en estimular un espíritu de profesionalización en el ejército. Pero no fue hasta el año 1887, cuando el nuevo ministro de la Guerra, el general Manuel Cassola presentó un verdadero proyecto reformista. Este programa reformador incluía cambios en el sistema de reclutamientos y en la redención en metálico, que era una forma de librarse del servicio militar a la que solo podían optar los que tenían cierto nivel adquisitivo, es decir, las clases medias y altas, y también buscaba modificaciones en los criterios de ascensos y una reorganización de los organismos internos (NÚÑEZ FLORENCIO, 1990, pág. 66). Las reformas de Cassola suscitaron un fuerte debate parlamentario y en la prensa, al igual que en la comunidad militar. Presentó dos proyectos muy importantes para reformar los grandes problemas que impedían la modernización del ejército: la desorganización de la institución y la falta de estímulo ante la precaria situación económica, aunque su gran proyecto fue la Ley Constitutiva del Ejército. Puell de la Villa destaca tres aspectos que inciden directamente en las relaciones de la sociedad y las relaciones internas del grupo castrense, que eran la implantación del servicio militar obligatorio; la reorganización del Estado Mayor, transformándolo en un servicio; y la supresión del dualismo en el ascenso de los oficiales (POLA DE LA GRANJA, 2002, pág. 351). Estos tres puntos remarcados, que suscitaron una fuerte polémica, acabaron por hacer fracasar los proyectos, junto por la amenaza que suponía para los intereses corporativos dentro del cuerpo de oficiales y porque atacaba las pretensiones militares de jurisdicción exclusiva sobre sus asuntos internos (P. BOYD, 2000, pág. 294). Sagasta quitó a Cassola de su puesto de ministro de la Guerra, la opinión militar culpaba a Sagasta de jugar con las reformas de Cassola, y esto abrió una brecha en las relaciones del ejército con el sistema político, pues el gobierno liberal no hizo nada porque el ejército se incorporase a la modernización ya emprendida por el país. Las reformas de Cassola y su polémico debate supusieron una dura conmoción dentro y fuera del ejército.

López Domínguez intentó reorganizar el Ejército potenciando el ministerio de la guerra a costa de inspecciones de las armas y los cuerpos. Suprimió la Academia

General Militar y la división en Regiones Militares quedó actualizada más o menos en 1892. Fue muy criticado por la desastrosa organización del envío de tropas a la guerra de Melilla en 1893 y, por aceptar el presupuesto de paz (SÁNCHEZ DE ROJAS, 2021, pág. 42). Las reformas que impulsó este general, y el presupuesto, llamado de paz, condicionaron una mentalidad castrense muy influenciada por el corporativismo.

3. EL DESASTRE COLONIAL DEL 98 Y EL NUEVO COLONIALISMO EN MARRUECOS

Puede decirse que España perdió su imperio colonial en dos ocasiones (BALFOUR, 1997, pág. 11), a principios del siglo XIX las colonias españolas del continente americano consiguieron la independencia de España comenzando la formación de sus estados-nación; y en 1898 perdió el resto de su imperio de ultramar tras la intervención estadounidense en la Guerra de Independencia de Cuba entre 1895 y 1898, que desembocó en el desastroso final de la guerra con la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. El 25 de abril de 1898, el congreso de Estados Unidos declaró la guerra a España con el falso pretexto del hundimiento del acorazado Maine. España no quería ni estaba capacitada para embarcarse en una guerra, pero se consideró la única forma de perder el imperio sin que le costase la vida al régimen. En agosto se paralizaron los combates tras llegar a un armisticio y el 10 de diciembre se firmó el tratado de paz por el cual España renunció a las colonias. Los militares fueron los más traumatizados del Desastre del 98, la pérdida de las colonias supuso una disminución de la influencia política en el ejército y la desaparición de una importante fuente de beneficios económicos, aunque en un sector del ejército pesaba más la humillación por la derrota que por la pérdida de los últimos resquicios del imperio (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 29). Esta pérdida dejó un profundo rastro de injusticia en los oficiales, veían al gobierno como un ente incompetente que no fue capaz de organizar una flota moderna que pudiera rivalizar con la estadounidense, y los militares se escandalizaron cuando fueron conscientes de que el pueblo español los culpaba de la desastrosa derrota. El desastre del 98 trajo el inicio de la ruptura de la tradición civilista tan buscada por Cánovas, el ejército desde este momento intentó

suplantar competencias al estado, proceso iniciado en 1905 y 1906 con la Ley de Jurisdicciones.

3.1. La incapacidad del ejército y las consecuencias sociales: antibelicismo y antimilitarismo

El ejército era consciente de su problema de estructura interna y el problema de los ascensos, pero los sucesivos gobiernos, tanto conservadores como liberales, solo recortaban el presupuesto militar, pues su principal objetivo era reducir la deuda nacional (PAYNE, 1968, pág. 76). De hecho, una parte de los líderes políticos eran conscientes de que los fallos del régimen tenían más peso en esta derrota que las responsabilidades militares. Los militares creían que la reorganización que necesitaba el ejército era una reinversión en armas y equipamientos, pero el gobierno no prestaba atención a las peticiones del ejército, provocando el primer distanciamiento con el sistema político, que cada vez se fue haciendo más evidente con el transcurso de la crisis, y a la vez, con el acercamiento del rey y el ejército. Pero tras el desastre, la estructura del ejército alcanzó un grado absurdo, pues el número de oficiales en 1900 era de 24.705, solo con el porcentaje de los sueldos se iba un grueso importante del presupuesto del ejército (PAYNE, 1968, pág. 76). El ejército comenzó a tomar protagonismo en los asuntos civiles, y esto fue una de las causas de las crecientes tensiones y conflictos sociales. A estas alturas, comenzando el siglo XX, España no había conseguido formar una estructura policial lo suficientemente fuerte que pudiera garantizar el orden público en las provincias y ciudades, siendo todavía el ejército un garante del orden social.

Tras el desastre, encontramos un ejército y un gobierno agitados y esto se veía reflejado en la sociedad. En distintos sectores sociales se apreció el auge de un antimilitarismo, como ejemplo podemos nombrar las algaradas que se realizaban contra las quintas, que en un principio se consideraron estallidos aislados (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 30), pero el desastre fue acogido como catalizador de las protestas ante las actitudes y contradicciones de la política española. El antimilitarismo comenzó a ser un rasgo adoptado por más clases sociales, no solo sectores populares. Ante los conflictos bélicos emergió el sentimiento antimilitarista y la posición antibelicista de las organizaciones obreras y republicanas, que comenzaron a recoger peticiones de pacifismo social y de la abolición de las quintas. Durante el período de la

Restauración ya había una opinión pública crítica contra las injusticias, en este aspecto antimilitarista la crítica estalló sobre todo a partir de 1897, cuando las bajas que estaba dejando la guerra de Cuba se cubrían con reclutas sin instrucción militar que no podían permitirse el pago de la redención en metálico para librarse del reclutamiento. Tras la guerra de Cuba había un “ejército de pobres” (AGUADO HERNÁNDEZ, 2023, pág. 189), formado por soldados jóvenes hijos de las clases populares que no podían huir del reclutamiento, las madres de estos soldados iniciaron manifestaciones contra el embarque de sus hijos, junto a la interposición no violenta en las vías del tren. El reclutamiento como hemos adelantado, tenía muchos defectos, que conllevaron conflictos sociales, seguía siendo un arma para mantener el control de la población por parte de los caciques a través de los ayuntamientos (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 36). La guerra de Melilla de 1893, de la que hablaremos más adelante, ya evidenció los problemas que arrastra este sistema de reclutamiento clasista, mal organizado y poco eficiente. Con la guerra de Cuba se agravó todavía más, encontrando numerosas formas para evadir el servicio, se dispararon las deserciones y las autolesiones para evitar incorporarse al ejército. Varios sectores de la sociedad española reclamaban un sistema de reclutamiento igualitario y justo, pero no será hasta después de la Semana Trágica de Barcelona en julio de 1909 que se consiguió abolir la redención en metálico, como veremos después.

Es significativa la ausencia de una policía fuerte y autoritaria que obedezca al estado para entender de nuevo la toma por parte del ejército del papel de restaurador del orden público, pero en este contexto de descontento popular, crisis y auge de los regionalismos periféricos como el catalán y el vasco, donde varios sectores populares, en su mayoría de la izquierda no dinástica se posicionaron antibelicistas, encontramos conflictos entre el ejército y estos sectores que se oponían a él. Tras el Desastre, se encontraron con ataques de los nacionalismos periféricos, y de muchos medios de comunicación y de dirigentes políticos, el ejército se sintió atacado y abandonado, aislándose de la sociedad. La ofensiva nacionalista periférica y antimilitarista de la izquierda, empujó al ejército hacia el conservadurismo (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 35). Los militares se oponían en masa al regionalismo y al movimiento

liderado por el proletariado, consideraban que estos movimientos rompían el orden nacional y la unidad del país, que era lo que ellos defendían.

3.2. Marruecos como consolación militar: el nuevo protectorado

La consecuencia más trágica del Desastre del 98 fue sin duda la guerra de Marruecos, donde el ejército vio una oportunidad de restaurar su honor, además, el colonialismo en Marruecos era la única forma de salir del aislamiento internacional. La tensión internacional del período llamado la Paz Armada, aconsejaba a los gobiernos españoles la búsqueda de alguna alianza o acercamiento con alguna potencia, según Silvela se aceptó la zona de influencia española en Marruecos *“tan solo para evitar males mayores de orden político e internacional”* (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 31). Las clases dirigentes españolas decidieron volver a África tras el Desastre del 98, tal vez por el recuerdo que se mantenía de 1860 cuando el ejército español ganó la guerra de Melilla de 1860, firmando el Tratado de Wad-Ras. A finales del siglo XIX surge en España un importante movimiento africanista, que se escinde en dos ramas, una rama pacífica de intervención comercial y social; y otra rama militarista que pretende tomar el control político del país para su desarrollo y explotación, pero esta rama aún era débil (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 21). Desde el 98 este sentimiento africanista ganó seguidores, especialmente empresarios y del estamento militar.

El régimen de la Restauración buscaba una política exterior de pacificación con las grandes potencias, a España le interesaba la garantía de fronteras, aduanas y seguridad de las guarniciones y población civil española en el norte de Marruecos. En 1891 una comisión debía fijar los límites del área cercana a Melilla, pero los cabileños se oponían a la edificación y comenzaron los ataques, hasta que en 1893 atacaron a los soldados españoles. Este conflicto desembocó en el envío de tropas, bajo el mando del gobernador de Melilla, el general Margallo, que murió en los altercados con los cabileños. El ministro de Guerra del momento era el reformador López Domínguez, que nombró gobernador de Melilla a Martínez Campos, quien se entrevistó pacíficamente con el líder de las cabilas y llegaron a un acuerdo. Esta guerra ya demostró la falta de previsión del ejército y el sistema de reclutamiento de reservistas, que fue pésimo, en varias ciudades ya hubo protestas contra estas movilizaciones. Es

decir, se manifestó la debilidad del ejército español (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 27).

En el debate internacional por el reparto de África, se celebró en 1906 la Conferencia de Algeciras, donde España dejó claras sus intenciones en África, y Marruecos fue dividido, pero ya desde el 3 de octubre de 1904 el convenio hispano-francés fijó las zonas de influencia en Marruecos donde ambos países debían establecerse, en la llamada penetración pacífica (RAMIRO DE LA MATA, 2001, pág. 116). En la conferencia de Algeciras, España es realmente consciente de que sin la ayuda de Francia e Inglaterra no puede actuar, y el 8 de abril de 1907 se firmó el convenio de Cartagena, que aseguraba el respeto a la integridad territorial de España, Francia e Inglaterra. El ejército español había salido mal parado militar y políticamente de la pérdida de los últimos resquicios del imperio colonial americano, pero solamente diez años después, el 14 de febrero de 1908, las tropas españolas entraban en Marruecos, comenzando una nueva guerra. Una vez exterminado el colonialismo en América, se intentó crear desde 1898 uno nuevo en África, creado a partir de una influencia externa, pues el propio país no es capaz de aplicar las dinámicas coloniales impulsadas por los europeos (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 32).

La rápida invasión de Marruecos a manos de la diplomacia y del comercio europeo tuvo como primer efecto, e inmediato, la desintegración de la autoridad del sultán. La misión colonial en Marruecos fue un proyecto impuesto desde arriba, que se inició viendo una oportunidad de mejorar la posición estratégica de España en Europa, proyecto aprovechado por el ejército para recuperar el honor nacional e intentar conservar el cuestionable prestigio internacional, pero este proyecto no encontró respaldo popular apenas, solo había estallidos puntuales de euforia colectiva. Este protectorado nunca estuvo bien administrado realmente, pero no fue hasta 1909 cuando comenzaron los conflictos que contribuyeron a la descomposición del sistema, como veremos más adelante.

4. UNA CONQUISTA PARA EL EJÉRCITO: LA LEY DE JURISDICCIONES DE 1906

Como ya hemos mencionado, la utilización del ejército por parte del gobierno para mantener el orden público, abrió una brecha entre el ejército y el pueblo, brecha que se

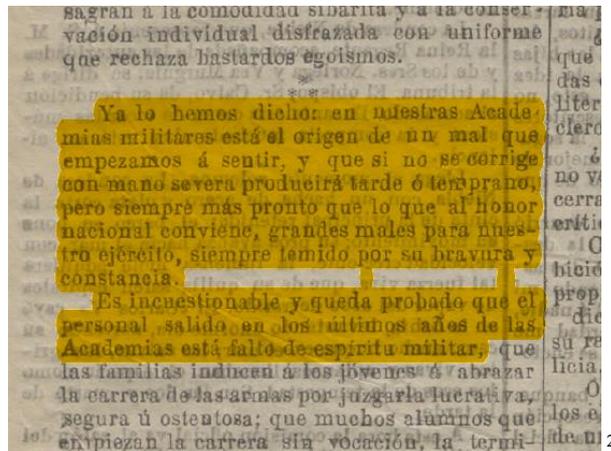
agrandó, como hemos repasado anteriormente, tras el Desastre del 98, especialmente por las quejas de los periódicos civiles, que acusaron a los altos mandos militares de no dar todo de sí en la contienda, y también les acusaron del gran número de bajas humanas en esta guerra. La campaña de prensa antimilitarista comenzó cuando se levantó la suspensión de garantías constitucionales en febrero de 1899 (DE RAMÓN, 2022, pág. 143). En esta separación tiene especial protagonismo el regionalismo catalán, a medida que los militares iban adoptando una mentalidad castrense conservadora, cada vez veían más el movimiento catalán como separatista que pretendía romper la unidad del país. Esto les preocupaba, especialmente tras el Desastre de Cuba por la idea que mantenían de desintegración nacional (BALFOUR, 1997, pág. 183). A medida que el movimiento catalán iba ganando fuerza, la reacción militar se iba radicalizando, siendo más violenta e irracional, el militarismo regeneracionista no podía reconciliarse con ningún tipo de autonomía (BALFOUR, 1997, pág. 183).

Desde 1902, el rey Alfonso XIII estableció una estrecha relación con el ejército, presentándose a sí mismo como el rey-soldado, este profundo interés por la institución castrense se evidenció cuando asumió el mando de los ejércitos de mar y tierra. Alfonso XIII creía que las fuerzas armadas eran la verdadera palanca de mando del Estado (BRU SÁNCHEZ- FORTÚN, 2006, pág. 12), por eso consideraba que tener el mando del ejército era totalmente necesario para desarrollar su papel de monarca. Es importante tener en cuenta esta relación del ejército y el rey para entender la mediación de Alfonso XIII en el conflicto de la Ley de Jurisdicciones, que vamos a explicar a continuación. En este momento, los militares eran la expresión de la voluntad nacional ante el rey. Se puede situar el arranque del protagonismo militar en la política del régimen de la restauración en 1905, cuando arrancaron los conflictos en Cataluña (CARDONA, 1983, pág. 50).

4.1. Los ataques de la prensa al ejército y su represión

El conflicto jurisdiccional, teóricamente, comienza con la promulgación en 1881 de la Ley de Prensa, y se agrava con el Código de Justicia Militar de 1886, además las reformas propuestas por Cassola caldearon el ambiente (NÚÑEZ FLORENCIO, 1990, pág. 345). La Ley de Jurisdicciones es un paso más en la intervención de los militares en la política, pero esta ley tuvo su antecedente durante el desarrollo de la Guerra de

Cuba, en los incidentes de marzo de 1895. El 13 de marzo, el periódico *El Resumen* publicó un artículo muy ofensivo para los oficiales del ejército (SECO SERRANO, 1984, pág. 234), podemos ver un fragmento donde vemos claramente estos ataques, pero es un continuo ataque todo el artículo:



Los militares aplicaron su propia justicia asaltando la redacción del periódico, acto vandálico que repitieron el día 15 en la redacción del periódico *El Globo*. Este escándalo llegó al Congreso, cuando los militares solicitaron la revisión del Artículo 7 del Código de Justicia Militar, con el objetivo de modificarlo y declarar bajo jurisdicción militar los delitos de injurias dirigidos al ejército y a la patria, incluso si estos ataques los hacía la prensa. Esta modificación la dirigía Martínez Campos pero al ser nombrado capitán general de Cuba rectificó.

Aún con estos antecedentes, es en 1905 cuando se produce la primera ruptura del ejército y el régimen civilista y democrático de la Restauración. Gran parte de la burguesía catalana veía al ejército como una institución inútil, y la prensa catalana fue muy activa demostrando su descontento con el ejército. El 23 de noviembre de 1905 la revista catalanista *¡Cu-Cut!*, publicó una caricatura satírica del ejército, y los militares la consideraron injuriosa. El 25 de noviembre, alrededor de 200 oficiales asaltaron las oficinas de esta revista junto a las del diario catalán *La Veu de Catalunya*, este acto fue apoyado por los oficiales del ejército español. Al día siguiente de estos asaltos, la autoridad civil cedió a la autoridad militar el asunto al decretarse el estado de guerra y al suspender las garantías constitucionales en Barcelona, esto pone en juego la

² Periódico *El Resumen*, 13/03/1895. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>

supremacía del poder civil o del poder militar (SECO SERRANO, 1984, pág. 244). Fue el comienzo de una crisis institucional, en la cual el gobierno, las Cortes y la monarquía se vieron afectados. La prensa tuvo un papel destacado en este conflicto, gran parte de la prensa madrileña se situaba en el bando del ejército, acusando a los catalanistas de separatistas, y los órganos pertenecientes del ejército mostraban su apoyo en la reforma que solicitaban al Código de Justicia Militar (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2019, pág. 23). En el desenlace de este conflicto fue clave la intervención del rey Alfonso XIII, que adoptó una posición claramente militarista. El 15 de enero de 1906 se presentó en el Congreso el proyecto de la Ley de Represión de los Delitos contra la Patria y contra el Ejército. Los meses que duró este debate, se reveló la susceptibilidad de los partidos dinásticos al chantaje militar (P. BOYD, 2000, pág. 304). Finalmente, esta ley, conocida popularmente como Ley de Jurisdicciones, fue aprobada el 20 de marzo de 1906 prácticamente sin oposición. Este incidente demostró a los militares que la violencia era una estrategia política eficaz cuando las presiones militares topaban con la oposición de los gobiernos políticos, comenzó a agrandarse la brecha entre el poder civil y el poder militar, y se reforzó la creencia que tenía el ejército de que su responsabilidad era defender la nación (P. BOYD, 2000, pág. 305).

4.2. Consecuencias para el ejército y consecuencias sociales

La aprobación de la Ley de Jurisdicciones, permitió la recuperación del poder judicial privilegiado del ejército, que fue suspendido en 1873, este fue el primer paso claro y triunfal de los militares en asuntos civiles, y desde este momento, el poder del ejército fue en aumento (PAYNE, 1968, pág. 84). Para Ballbé, esta ley fue "el principio del fin de un Estado constitucional liberal construido sobre las bases de una militarización de la administración pública y de las técnicas jurídicas para mantener el orden público" (BALLBÉ, 1984, pág. 279).

Esta ley constaba únicamente de 15 artículos, pero se pueden destacar dos características de mayor importancia, la primera es la extensión de la aplicación de la jurisdicción castrense a ámbitos que antes se encontraban bajo jurisdicción civil; y luego se veía la aplicación de un procedimiento sumario a los delitos regulados (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2019, pág. 25). Esta ley se aplicó en un contexto de

exaltación regionalista catalana, y la respuesta por parte del catalanismo fue casi inmediata, con la creación de lo que se asemejaba a una federación de partidos regionalistas, como fue Solidaridad Catalana. Desde la aplicación de la ley, se acentuó la división en la organización estatal, por un lado, se situaban el rey y el ejército; y por otro lado el jefe de estado y las instituciones políticas y civiles (LLEIXÀ, 1986, pág. 79). El objetivo de la nueva y polémica ley, que fue mal acogida por la opinión pública, fue acabar con los ataques a la patria y las ofensas contra la nación y el ejército. La respuesta de la prensa nacional fue nula, en contraposición del agradecimiento general de la prensa castrense, que agradecieron al gobierno la aplicación de la ley, aunque había un sector del ejército al que le parecía insuficiente la ley, criticando que la ley dejara bajo jurisdicción civil los insultos a la nación (DE RAMÓN, 2022, pág. 159).

La duración de la ley fue de larga extensión en el tiempo, a pesar de la petición de varios partidos políticos de su derogación, era considerada por buena parte de la población como “ley contra la libertad de expresión” (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2019, pág. 41) y se mantuvo vigente hasta la Segunda República cuando el ministro de Guerra, Manuel Azaña, la suprimió. Esta ley a su vez supuso una especie de censura militar que fue útil para esconder a la sociedad civil los escándalos en los que el ejército pudiera estar involucrado, como pudo ser la Guerra de Melilla o el desastre del Barranco del Lobo.

Algo que parece claro es que el Ejército coartó la libertad de prensa, su influencia fue notable desde la publicación de la Constitución de 1876, que permitía la suspensión de las garantías constitucionales y la declaración del estado de guerra, en el que el ejército era el árbitro de la nación. Con el paso de los años, el poder militar exigió tener un mayor control de la prensa, lo que condujo a este conflicto de la Ley de Jurisdicciones. A partir de su aplicación se tramitaron varios procesos contra periódicos por injurias y ataques al ejército y a la nación, sobre todo en los tiempos de mayor conflictividad social, como fue la Semana Trágica de 1909, la cual merece una atención especial, la huelga general de 1917 y el Desastre de Annual de 1921 (DE RAMÓN, 2022, pág. 161). Que este conflicto estallara contra el regionalismo catalán, puede ser una muestra de uno de los principales objetivos del régimen, que era apartar

a las oposiciones políticas minoritarias del gobierno para evitar altercados y continuar con el turno pacífico.

5. LA SEMANA TRÁGICA DE 1909: ¡GUERRA A LA GUERRA!

El estallido de este conflicto está muy vinculado con la Ley de Jurisdicciones, pues una de las principales causas fue el rechazo a los procedimientos represivos que aplicaba la nueva jurisdicción militar (SECO SERRANO, 1984, pág. 245). Esta revolución, que tuvo lugar en Barcelona, tuvo por protagonistas a unos manifestantes con características de la izquierda como eran el anticolonialismo, antibelicismo, antimilitarismo o antiestatismo. Todo estalló a raíz del descontento popular respecto a la administración y el estallido de la guerra en el protectorado de Marruecos.

Barcelona era una ciudad muy politizada en la que el anarquismo y el radicalismo estaban muy presentes, donde el descontento popular era latente por las pésimas condiciones de vida a las que los obreros estaban sometidos. Se fue extendiendo la idea de que la campaña en Marruecos tenía por objetivo proteger los intereses de las compañías mineras del Rif y por ambición de los militares instalados en Marruecos, en busca de ascensos y recompensas (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 71). El ejército no pagaba pensiones a los familiares de los soldados enviados a la guerra, quedando muchas familias sin una fuente importante de ingresos y desde el 11 de julio hubo protestas antimilitaristas espontáneas en el puerto de embarque de Barcelona. Ante los llamamientos de la reserva, se dio la formación de comités de izquierdas y anarquistas para preparar una huelga general de protesta contra la guerra, que despectivamente nombraron “de los banqueros”, pues veían que la guerra en Marruecos había sido provocada por el gobierno de Maura, el cual estaba al servicio de los intereses capitalistas (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 71). El 26 de julio hay una huelga casi masiva en Barcelona, los huelguistas comenzaron a atacar a la policía, el capitán general de Barcelona, pues ante el estallido el gobernador dimitió, no quiso que el ejército interviniera en la pacificación de la situación, había pocas tropas en la ciudad, quedando el mantenimiento del orden público a cargo de unos 700 guardias civiles, que fueron incapaces de hacer frente a la situación. La tropa que quedaba en la ciudad comenzó a perder la disciplina, por lo que el capitán general los confinó en los

cuarteles. Es muy destacable el componente anticlerical que adoptó esta rebelión, el ejército sí que tuvo que intervenir para escoltar y salvar a algunos sacerdotes (PAYNE, 1968, pág. 93). Cuando llegaron las noticias del desastre del Barranco del Lobo, el público y la oposición política iniciaron una ruidosa ola de protestas. Las fuerzas civiles de orden público eran escasas, por lo que fue necesaria la intervención militar para sofocar la conflictividad, dos días después del estallido llegaron los refuerzos. Los militares detuvieron a unas 2000 personas, siendo de ellos condenados 150 y 5 ejecutados (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 72). La Semana Trágica constituyó la mayor explosión de resentimiento popular desde el final de las guerras carlistas, y también demostró el importante papel que tenía el ejército para mantener la seguridad de la nación.

5.1. El Barranco del Lobo

La intervención de España en Marruecos, como ya hablamos, fue la intervención de un ejército débil y anticuado en una sociedad con profundas divisiones internas, que era incapaz de aceptar una autoridad centralista y en medio del desarrollo de una guerra civil (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 50). Esta crisis marroquí se acentuó con revueltas y el desencadenamiento de una guerra civil por la sucesión al trono, esto lo ignoraron tanto España como Francia cuando decidieron intervenir en el país. La zona de influencia española en el Rif no llegó a estar efectivamente controlado por los españoles, pues una parte de este territorio estaba dominado por las cabilas de Bu Hamara, que decía ser heredero del anterior sultán, aunque esto no debía ser cierto, concretamente unas zonas ricas en plomo y hierro. Pronto comenzaron los ataques de las cabilas contra los españoles que trabajaban construyendo un puente para la Compañía Española de Minas en la zona cercana al Monte Uixan, demostrando su descontento (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 60). El 7 de julio de 1909 los españoles reanudaron las obras en las minas y la construcción del ferrocarril sin el consentimiento del sultán y ante la amenaza de las cabilas, desembocando en el ataque de estas y dejando varios muertos españoles. Las noticias llegan al gobierno de Maura, que decreta la movilización de tres brigadas mixtas de cazadores el 10 de julio, que estaban formadas en su mayoría por reservistas, provocando protestas en Madrid y fundamentalmente en Barcelona, protestas que

desembocaron en la Semana Trágica, que se desarrolló entre el 26 de julio y el 2 de agosto. Tampoco hay que olvidar que Francia amenazó con intervenir en la zona de influencia española si España se mostraba incapaz de garantizar el orden (DE MADARIAGA, 2005, pág. 52). El embarque de las tropas desencadenó este movimiento de protesta contra la Guerra de Marruecos con un componente antimilitarista, los únicos que defendieron esta intervención eran los conservadores, cuyos hijos podían eludir el servicio militar porque podían permitirse el pago de la redención en metálico (CARDONA, 2004, pág. 275). Los conflictos llegaron a Melilla y el general Marina consideró necesario pedir refuerzos, llegando los días siguientes alrededor de 17.000 soldados. La noche del 26 al 27 de julio, los rifeños dejaron inutilizable la vía férrea, ralentizando el transporte del convoy de aprovisionamiento, que tenía que protegerse, por lo que el general Marina dejó una columna compuesta de seis compañías de infantería y una sección de artillería de montaña, y una brigada de cazadores de Madrid que tenía que vigilar el Barranco del Lobo y el Barranco de Alfer (DE MADARIAGA, 2005, pág. 53). Esta brigada de cazadores se vio frente a frente con los rifeños, en un territorio que no acompañaba a la escapada, el oficial al mando murió y el general Marina ordenó el repliegue y cometieron el fallo de retirarse sin la protección de la artillería, habiendo una gran cifra de bajas, un total de 752 (DE MADARIAGA, 2005, pág. 54). El desastre del Barranco del Lobo fue uno más de los que ejército español sufrió a lo largo de las guerras de Marruecos.

Tras siglos de permanencia en Melilla, los españoles no contaban con planos de los alrededores del territorio, cuando el ejército redujo a los cabileños, ya habían quedado demostradas las carencias del ejército, pero parecía una fuerza política en auge, apoyada por el rey Alfonso XIII, que confiaba más en los generales que en los políticos (CARDONA, 2004, pág. 275). El ejército carecía de una defensa exterior, el general Fernando Primo de Rivera, quien fue ministro de la guerra en 1906, presentó la idea de formar una división exclusivamente africana, pero su sucesor en el Ministerio de Guerra, el general Linares, veía suficiente con mandar la mitad de las tropas de la Península en caso de conflicto (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 70). Esto demostró no ser así cuando estalló el conflicto en el Rif, pues el sistema de

reclutamiento tenía muchas carencias y no era efectivo, tardando días en movilizar a las tropas desde varias regiones de la península.

El inicio de las operaciones militares en Marruecos generó un nuevo militarismo dentro del ejército. Se volvieron a abrir las posibilidades de los ascensos por méritos de guerra. Las tropas en Marruecos eran las únicas con actividad, el cuerpo de oficiales que se desmoralizó tras el Desastre del 98 con las críticas que recibió, recuperó su moral en Marruecos. El sueldo en Marruecos era mayor y la carrera profesional más gratificante, tenía mayor atractivo que desarrollar la carrera militar en la Península, así pues se configuró un grupo de oficiales vinculado a la vida colonial. En Marruecos estos oficiales no tenían oposición política ni opinión pública, pero se indignaban y sentían traicionados cuando conocían la oposición a la guerra que abundaba y crecía en la península

6. LAS JUNTAS MILITARES DE DEFENSA

La política colonial en Marruecos creó divisiones en el ejército de la península y también provocó el aumento de la tensión entre el poder civil y el militar, debido a la falta de una dirección colonial firme por parte de los gobiernos. Marruecos fue una de las cuestiones que contribuyó a la inestabilidad política del régimen, pero el proyecto tan buscado por Cánovas ya mostraba signos de debilidad (LA PORTE, 2006, pág. 54). Como hemos adelantado, dentro del propio ejército va a haber una división que se acentuó a partir de la intervención en Marruecos, y sobre todo desde el estallido de las guerras de Marruecos, ya que permitían los ascensos por méritos de guerra a los militares asentados en el Protectorado, pudiendo desarrollar una carrera militar más prestigiosa. Estos ascensos los impulsó el ministro de la Guerra, el general Luque, en 1910, esta medida la usó el rey Alfonso XIII para recompensar a sus favoritos e ir creando como una especie de camarilla palaciega en el interior del ejército (PAYNE, 1968, pág. 107). Los oficiales de la península estaban resentidos con los veteranos de África y sus ascensos especiales, pero también contra las manipulaciones de la camarilla palaciega que alentaba el rey. El descontento de estos oficiales se conectaba también con el alza de los precios a causa de la Gran Guerra, en la que España no participó, pero sufrió sus consecuencias, soportando una crisis que barrió el sistema de

la Restauración. Los militares sufrieron esta subida de precios, pero sus sueldos se congelaron, y la única salida para alguno era ir a servir a Marruecos, donde el sueldo era mayor. Con la aparición de la guerra contemporánea, tanto políticos como militares eran conscientes de que el ejército estaba desfasado, por lo que comenzaron a preparar nuevas reformas. En 1915, el gobierno conservador de Dato intentó llevar a cabo las reformas propuestas por el ministro de Guerra, el general Echagüe, pero la única medida puesta en marcha fue la polémica prueba de aptitud (CARDONA, 1983, pág. 59). Esta prueba de aptitud pretendía probar la capacidad física y profesional de los oficiales, aunque muchos de ellos lo veían como un ataque a sus derechos. Fue el capitán general de Cataluña el que la pensó, y la llevó a cabo en un contexto complicado, pues además de los problemas económicos que atravesaban muchos oficiales peninsulares, en Cataluña abundaba la conflictividad social, y los militares estaban exaltados. Durante 1916, cuando se intentó aplicar esta prueba de aptitud, algunos oficiales de Infantería comenzaron a reunirse regularmente con el principal objetivo de la defensa corporativa (CARDONA, 1983, pág. 59). Los delegados de esta junta pionera establecieron entrevistas con oficiales de otros cuerpos y viajaron por las distintas guarniciones de la península incitando a la formación de más juntas, estando formadas juntas de defensa de oficiales de Infantería y Caballería, sometidas a la junta de Barcelona, en la mayoría de las guarniciones peninsulares en enero de 1917 (PAYNE, 1968, pág. 110). Las juntas militares jugaron un papel crucial en la defensa de la carrera profesional de los militares al constituir un movimiento corporativo que tenía como objetivo proteger los intereses de los oficiales frente a las influencias externas, en particular del Estado y la sociedad. A pesar de su formación en 1916, no fueron legalizadas hasta junio de 1917, con el estallido de la conocida triple crisis de 1917.

En septiembre de 1916, el ministro de la Guerra, el general Luque, intentó remediar uno de los mayores problemas del ejército español: el exceso de oficialidad. Con su reforma consiguió mandar a unos 4.800 oficiales a la reserva, pero también primó los ascensos por méritos de guerra (ALÍA MIRANDA, 2018, págs. 37-38). Esto benefició a los militares africanistas, de los que más tarde hablaremos con algo más de profundidad, frente a los militares de la península, que eran partidarios de la escala

cerrada, que son los ascensos por antigüedad. Esta reforma no se llegó a aprobar, pero provocó la caída del gobierno liberal del conde de Romanones y la abierta oposición de las juntas militares de defensa, a pesar de que todavía no estaba reconocidas legalmente.

6.1. La crisis de 1917

El sistema de la restauración ya demostraba signos de descomposición, fue una crisis que se arrastró desde 1898 y fue tornándose más seria con el paso de los años y los conflictos, desde el conflicto de la Ley de Jurisdicciones en 1906, la Semana Trágica de 1909 y 1912 con el fin del turno pacífico y de los partidos dinásticos, que se escindieron en varias ramas, pero el punto culminante de esta crisis se alcanza en 1917. Es decir, el proceso de revolución y reacciones que arrastró el país desde el siglo XIX se aceleró este año (LACOMBA, 1965, pág. 74). Desde 1917 hasta 1923, uno de los principales problemas al que se tiene que enfrentar el gobierno es la lucha de clases. Este constante conflicto social se agravó con las consecuencias que la Gran Guerra dejó en Europa, como fueron el aumento del paro debido a la inmigración que produjo la guerra, el aumento de huelgas, el problema campesino y sobre todo el alza de precios y la especulación. Nos encontramos con una crisis económica y una crisis política, en la que apreciamos las primeras formaciones de gobiernos de concentración en el sistema de la Restauración (LACOMBA, 1965, pág. 75). La división del gobierno también fue evidente respecto a qué bando tomar en el conflicto de la Gran Guerra, separándose entre una posición aliadófila o germanófila, esta división respondía a una serie de planteamientos ideológicos. Este año convulsivo se caracterizó por la triple crisis que sufrió, el primer conflicto lo protagonizan las Juntas de defensa en junio; la segunda crisis viene de la mano de un movimiento político integrado por regionalistas, reformistas, radicales y socialistas, en el mes de julio; y en el mes de agosto hubo una movilización social masiva que organizó una huelga general. Esta triple crisis fue la más dura que vivió la monarquía, que estuvo avocada al fracaso desde entonces.

El movimiento militar de junio de 1917, es una vez más, un síntoma de descomposición del ejército (LACOMBA, 1965, pág. 77). Ya hemos adelantado anteriormente como fue la formación de estas organizaciones desde 1916 y cuáles eran sus objetivos, que vamos a sintetizar en tres aspectos. Había una serie de causas de tipo

histórico como consecuencia de su tradicional intervención en la política del país, recordando especialmente el *Régimen de los generales*. Otras causas de tipo político por el deseo de acabar con la inestabilidad política y el caciquismo, al que consideraban un lastre, esta idea nace de la mentalidad regeneracionista que tuvo espacio en la institución militar. Y, por último, unas causas económicas, en crecimiento desde el aumento de la inflación por consecuencia de la Gran Guerra.

En abril de 1917 tomó el gobierno el gabinete liberal presidido por Manuel García Prieto, el nuevo ministro de Guerra, el general Francisco Aguilera, quien era un público enemigo de las Juntas de Defensa. Este nuevo ministro envió una circular a los miembros de la Junta Superior, que era la de Barcelona, para que cesara las reuniones y se disolvieran las juntas. Ante la negativa, el 26 de mayo los miembros de esta junta fueron detenidos. Es en este momento cuando estalló la crisis, el capitán general de Cataluña, el general Alfau, fue sustituido por el general Marina. El 31 de mayo los artilleros manifestaron que si Infantería no liberaba a los detenidos, lo harían ellos mismos (LACOMBA, 1965, pág. 78). Las Juntas Militares de defensa, conscientes de la debilidad del gobierno, enviaron al general Marina un manifiesto en el que solicitaban para todo el ejército “justicia y equidad”, con reivindicaciones de tipo moral, técnico, económico y profesional, como eran la promulgación de un reglamento interno y la supresión de los ascensos por méritos de guerra y los aumentos retributivos (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 38). Este manifiesto también exigía la liberación de los arrestados con la garantía de que no tuvieran represalias y el reconocimiento legal de las Juntas de Defensa. El gobierno aceptó la liberación de los detenidos, no tenía ninguna posibilidad para enfrentarse al ejército, además, la posición del rey influyó en la toma de la decisión. Alfonso XIII estaba en contra de las Juntas de Defensa, pero por miedo a la reacción del ejército ofreció al capitán general de Cataluña la libertad de los junteros (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 39). El gobierno dimitió, muestra de la descomposición del estado, que no era capaz de afrontar este conflicto. El nuevo gabinete del conservador Eduardo Dato, que aceptó las exigencias de las Juntas de Defensa. El ejército adoptó de nuevo su actitud conservadora y monárquica, estando a cargo del mantenimiento del orden público. Esta crisis no hizo más que demostrar la debilidad del gobierno ante el creciente poder político del ejército. La resolución de la

crisis militar de junio de 1917 tuvo sus consecuencias, centrándonos ahora en la mayor división del ejército, que contribuyó a crear la conciencia africanista. El conflicto de las Juntas de Defensa generó una cultura distinta entre los militares africanistas respecto a los militares de la península (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 39). La guerra de Marruecos de 1909 ya forjó una nueva generación de oficiales que defendieron un nuevo nacionalismo militar que encontró su cumplimiento en la dictadura de Primo de Rivera (BALFOUR, 1997, pág. 192).

6.2. El ejército dividido: la mentalidad africanista

Para hablar de esta división que hay en el seno del ejército, es preciso conocer el término “africanista” y cómo este fue evolucionando a lo largo del siglo XIX y XX. A mediados del siglo XIX se refería a aquellos que defendían intereses de España en el norte de África, pero en el siglo XX ya se refería a una élite militar forjada en las campañas de Marruecos (VILLALOBOS, 2004, pág. 55). El africanismo como tendencia con algo de influencia se remonta a la Guerra de África de 1859-1860, aunque en el ejército fue marginal. Este movimiento aumentó con la guerra de Melilla de 1893 y sobre todo desde el Desastre de Cuba de 1898, que provocó la repatriación de un gran número de oficiales coloniales, quienes vieron Marruecos como una nueva oportunidad para realizar rápidas carreras militares y obtener ascensos por méritos de guerra (IGLESIAS AMORÍN, 2016, pág. 101). Lo que supuso un verdadero cambio en la situación fue el desastre del Barranco del Lobo y el establecimiento del Protectorado español desde 1912, pues desde este preciso momento se estableció una presencia militar permanente y el ejército era el principal administrador, esta situación favoreció el desarrollo de una “cultura africanista”, creciendo la brecha con la sociedad civil.

Es una mentalidad muy heterogénea, encontrando diferentes ideologías, aunque hay ciertas características comunes en sus distintas ramas. Una de estas características era la permanencia voluntaria en África, una explicación de esto fue la búsqueda de condecoraciones y mejores salarios, entre 1909 y 1913 se concedieron 132.925 condecoraciones y 1.587 ascensos por méritos de guerra (PANDO, 2008, pág. 41), aunque no todos los casos de permanencia en Marruecos fueron así de materialistas. Una diferencia entre africanistas y militares peninsulares radicaba en los conocimientos acerca de técnicas y tácticas militares, esto ayudó a la hora de

desarrollar esta conciencia. La mentalidad africanista no se puede entender sin la vocación colonial, la oficialidad de Marruecos gozaba de un poder y una libertad al que no podían optar en la península, el protectorado se convirtió en un espacio militar. Ideológicamente, predominaba el pensamiento conservador, siendo frecuente la orientación de extrema derecha, los africanistas solían despreciar el sistema parlamentario y la política (IGLESIAS AMORÍN, 2016, pág. 103). Otras características del africanismo eran el miedo al bolchevismo desde 1917 y la aplicación de métodos más violentos, también comenzaron a formular ideas políticas antidemocráticas, que hacían lógico aplicar la solución armada en problemas del país. En la consolidación de esta mentalidad africanistas influyó mucho la fundación del Tercio de Extranjeros por el comandante José Millán-Astray, fuerza militar que exaltaba la muerte en combate, la fuerza y la virilidad, llevando la violencia a su máximo extremo. Su introducción poco antes del desastre de Annual supuso una importante brutalización de la guerra (IGLESIAS AMORÍN, 2016, pág. 105).

7. EL DESASTRE DE ANNUAL DE 1921

7.1. Situación previa en Marruecos

Tras el final de la campaña de 1909, el ejército, que no entraba en guerra desde el Desastre de Cuba de 1898, notó la necesidad de introducir algunas reformas para adaptarlo al nuevo estado de guerra, pues el Estado carecía de una política defensiva (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 123). Es en este momento cuando se introducen de nuevo los polémicos ascensos por méritos de guerra, bajo el gobierno liberal de Moret, la tensión ante tal medida acabó por provocar la caída de este gobierno, que fue seguido en el gobierno por el también liberal Canalejas. Los gobiernos de Canalejas (1910-1912) contaron con el apoyo de militares de prestigio como Weyler, Luque o López Domínguez. Se promulgó una nueva ley de reclutamientos, según la que los obreros de industrias estratégicas podían ser militarizados y sometidos a la disciplina militar, aunque no fueran llamados a filas (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 124). Canalejas negoció con el sultán de Marruecos en noviembre de 1910, aseguró así las posesiones españolas y el pago de una indemnización por los gastos de la guerra de

1909. Este gobierno planteó en activar la política exterior para cumplir con los compromisos africanos ante la amenaza francesa de ocupar estos territorios si no cumplían estos compromisos. En 1911 se amplió la Policía Indígena, fundada en 1908, y se creó también el Cuerpo de Regulares, incorporando las tropas indígenas al ejército español (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 124). Es en 1912 cuando se instaura el Protectorado español en Marruecos tras la firma del Tratado de Fez, que redujo el sultanato independiente de Marruecos a un régimen de protectorado compartido entre Francia y España, quedando bajo administración española la quinta parte del territorio marroquí, formado por las regiones del Rif, Yebala y Lucus (DE LA MATA, 2008, pág. 292). A pesar de que se instaura en 1912, el dominio español no se hace efectivo hasta 1927, bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera. La zona bajo influencia española era geográficamente complicada y con una población difícil de someter. Desde 1913 la dirección del Protectorado recayó en el Ministerio de Estado, a excepción de los asuntos militares de organización y funcionamiento, que dependían del Ministerio de la Guerra.

7.2. El desastre de Annual y las consecuencias

Entre 1915 y 1918 el protectorado se mantuvo relativamente tranquilo, tanto el rey como los políticos y el ejército decidieron aplicar medidas más potentes para extender la influencia española en el protectorado. En diciembre de 1918, las tres comandancias marroquíes se juntaron en dos, Ceuta y Melilla, y se nombró a Fernández Silvestre el comandante general de Ceuta. Desde 1919 el gobierno inició un plan para someter todo el protectorado a la autoridad española. Se nombró alto comisario al general Damaso Berenguer, quien era partidario de avances cortos y bien planeados, al contrario que Silvestre, quien era partidario de la vía militar más directa. Conocía la importancia de tener conocimiento del territorio y era partidario del uso de las tropas nativas para reducir el número de bajas de soldados españoles. Aplicó una política de soborno y atracción entre los líderes locales (PAYNE, 1968, pág. 124), pero en general, el protectorado estaba mal administrado, carecían de mapas del territorio, los cuarteles se encontraban en unas condiciones sanitarias pésimas. La eficacia del ejército estaba mermada además de por la insuficiencia técnica, por la pésima

organización en el mando. Los mandos españoles creían que la ocupación del Rif sería fácil al no encontrar una resistencia fuerte que pudiera hacerles frente.

La primera amenaza directa de los indígenas la recibieron el 12 de agosto de 1917 de parte de Abd-el-Krim, el líder de la cabila Beni Urriaguel, este era consciente de que al terminar la Gran Guerra los intereses de los europeos aumentarían y explotarían los recursos de Marruecos de forma más contundente, pero fue encarcelado por agitación subversiva hasta 1918 (PAYNE, 1968, pág. 140). Silvestre veía incapaces a los dirigentes cabileños de organizar una resistencia que pudiera hacer frente a su avance, pero por asegurar la situación, durante la primera parte de 1921 sobornaron a varios líderes de tribus. Silvestre no había cosechado ninguna victoria en campaña, y a finales de mayo de 1921 sus columnas de aprovisionamiento fueron hostigadas por los cabileños, el general confió en que, haciendo una muestra de fuerza de las tropas, las cabilas se mantendrían al margen, pero pronto fue consciente de que necesitaba apoyos para hacerles frente. Días después los cabileños asesinaron a los mandos de la unidad establecida en Abarrán, unos 200 hombres, este acontecimiento alteró a Berenguer, trasladándose a Melilla a entrevistarse con Silvestre el 4 de junio. El día 8 de junio, Silvestre mandó un destacamento a ocupar la posición de Igueriben, a no muchos kilómetros del campamento de Annual. Tanto la munición como los suministros eran escasos, y a mitad de mes una columna de suministros sufrió una emboscada por los cabileños de Abd-el-Krim en las cercanías de Annual. En este momento Silvestre ya pidió refuerzos a Berenguer. El 16 de julio, una columna de abastecimiento llegó a duras penas desde Annual hasta Igueriben, pero ya no consiguió regresar, pues esta posición fue cercada por Abd-el-Krim. Ante esta asfixiante situación, Silvestre pensaba que la base española más importante en el Rif no podría resistir, por lo que se convocó un consejo extraordinario de oficiales la noche del 21 de julio, que votó llevar a cabo una retirada general, que comenzó a las 10 de la mañana. Esta retirada no se organizó y se convirtió en un caos, en total unos 8.000 soldados perdieron la vida a mano de los cabileños bajo el mando de Abd-el-Krim. El desastre se debió más a la desmoralización y desesperación que cargaban los soldados del ejército español que por las técnicas militares utilizadas por los cabileños (PAYNE, 1968, pág. 145).

7.3. Las responsabilidades del desastre y el impacto en España

La noticia del desastre conmocionó a España, con consecuencias tanto en la política civil como en la militar, el impacto fue enorme pues la sociedad no apoyaba esta guerra ni creía en ella, por lo que el 25 de julio, el gobierno impuso una censura de la prensa para evitar la crisis. Toda la administración que gestionaba Marruecos fue condenada por los políticos, el ejército quedó expuesto por su corrupción e ineficacia, algo que se señaló como causa directa del desastre. También se señaló a los políticos, pues la pobreza del ejército se debía en parte al bajo presupuesto que recibía. Aunque se puede decir que la causa inmediata fue la mala estrategia de Silvestre, quien murió en la retirada, tanto los gobiernos anteriores como el ejército eran responsables del desastre (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 381). El 4 de agosto, el ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, creó una comisión de investigación presidido por el general Juan Picasso, con el fin de realizar un informe que aclarara las responsabilidades del desastre en Marruecos. El general intentó comenzar el informe conociendo los planes de las operaciones y los límites a las autorizaciones recibidas por Silvestre, pero cuando solicitó estos datos no pudo acceder a ellos, esto se debió a que Berenguer aceptó seguir en su puesto siempre que se le concediera una inmunidad (GAJATE, 2013, pág. 124), inmunidad que aceptaron La Cierva y el rey, pues el gobierno dimitió y se formó un gabinete de concentración nacional presidido por Maura, donde Juan de La Cierva fue ministro de Guerra. Así pues, Picasso solo pudo recoger los testimonios de los oficiales y soldados, y remitir los casos a la jurisdicción militar (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 386). La investigación del Expediente Picasso disgustó mucho a los africanistas, pues a la par que se iba redactando el informe, los militares reconquistaban el territorio. El general Picasso presentó el informe el 18 de abril de 1922, en el reflejaba, principalmente, la ineficacia, incompetencia y corrupción de la oficialidad, propuso el procesamiento de 37 militares. Se constituyeron consejos de guerra para juzgar a estos oficiales, que iban a ser juzgados por actuar indebidamente en la retirada caótica de Annual. Estos consejos de guerra impusieron graves penas a los imputados, los procesos los podía revisar el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y a menudo se agravaban las penas por añadir nuevos cargos (ATIENZA

PEÑARROCHA, 2012, pág. 388). El Consejo quería condenar también a los altos cargos del Protectorado, finalmente se pudo juzgar a Dámaso Berenguer, el Alto Comisario, quien en virtud del real decreto del 24 de agosto de 1919 era el responsable de las políticas aplicadas en el Marruecos (GAJATE, 2013, pág. 132). Dimitió de su cargo tras cuatro intentos. El 14 de julio de 1922 se defendió frente al Senado, remitiendo a que él no era consciente de la gravedad de la situación porque Silvestre no le informó con exactitud, y sobre el abandono de Monte Arruit se defendió aludiendo al acuerdo de varios generales de retirarse, este juicio se sobre siguió y se retomó en junio de 1923, a escasos meses del pronunciamiento de Primo de Rivera. El 21 de julio una comisión especial de las Cortes fue designada por el jefe de gobierno, Sánchez Guerra, ante las presiones de Indalecio Prieto de estudiar de nuevo el Expediente Picasso y comenzar una investigación de las responsabilidades políticas (GAJATE, 2013, pág. 132), pero los trabajos que realizó esta comisión fueron infructuosos. El 30 de noviembre de 1922, los conservadores negaban la existencia de las responsabilidades y los liberales proponían una moción de censura contra el gobierno de Allendesalazar, el gobierno vigente cuando tuvo lugar el desastre, reduciendo las responsabilidades al presidente y a los ministros de la Guerra y Estado (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 47). En todo este debate que duró años, el Parlamento fue un enemigo para el rey, la implicación de Alfonso XIII en la descomposición militar y política fue una cuestión polémica, aunque las sospechas de su intervención nunca fueron refutadas con pruebas documentales, sino con testimonios indirectos. Pero el escándalo minó la figura del rey, se le culpaba de impulsar la ocupación de Marruecos y de alentar a Silvestre en sus hazañas. M^a Rosa de Madariaga defiende que el Expediente Picasso llega a través de toda su investigación a la conclusión de que las causas del desastre fueron múltiples, tanto de carácter militar como político (DE MADARIAGA, 2005, pág. 156). Aunque actualmente, se reconoce, como la causa más inmediata la incompetencia militar, ya que el ejército español subestimó siempre al enemigo marroquí (ATIENZA PEÑARROCHA, 2012, pág. 391).

Las consecuencias del desastre de Annual remarcaron todavía más las diferencias internas del ejército, por un lado, entre junteros y africanistas, que se culpaban del fracaso; y entre los propios africanistas con la división en castas y facciones (ALÍA

MIRANDA, 2018, pág. 44). Las recriminaciones entre los oficiales procedían en su mayoría de la minoría que apoyaba a las juntas, las cuales ya no contaban ni con el apoyo de la opinión pública. Entre estas tensiones en el seno del ejército, quedó espacio para las críticas de los generales de alto grado contra los responsables del desastre, en medio de esta disputa, Miguel Primo de Rivera, quien buscaba hacerse espacio en la política, fue calificado de abandonista (PAYNE, 1968, pág. 152). El único punto común que tenían junteros y africanistas era el desprecio a los sucesivos gobiernos. La tensión que provocaban las juntas provocó su disolución, y el 14 de noviembre de 1922 se preparó una moción parlamentaria que abolió todas las juntas y “comisiones informativas” del ejército y prohibió que se volvieran a formar en un futuro. Este gobierno de Sánchez Guerra trató de imponer la disciplina entre los poderes civil y militar (PAYNE, 1968, pág. 159), pero esta tarea era complicada y el sistema estaba abocado al fracaso.

Otro tema que pesaba sobre el panorama nacional al completo era el rescate de los prisioneros de Axdir, se negoció su rescate con Abd-el-Krim a principios de 1923, tras 18 meses del desastre, los africanistas sintieron esto como una humillación, colocándose con la oposición al gobierno. Los abandonistas eran cada vez más numerosos y los dirigentes del ejército creían que los políticos civiles no podrían resolver el problema marroquí, comenzando a pensar que el ejército debía ofrecer la solución política y la militar. El poder político estaba fragmentado y era totalmente inestable, en este período se sucedieron muchos gobiernos. En este caldo de cultivo se fue gestando el golpe de estado que derrocaría la monarquía parlamentaria.

8. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DE PRIMO DE RIVERA

El desgaste político, la conflictividad social y el malestar militar eran los indicadores de la descomposición del régimen, que venía haciéndose cada vez más evidente desde 1917, el año convulso de la triple crisis. El desastre de Annual fue un golpe mortal para el sistema, profundizó la aguda crisis que traspasaba. El ejército y el gobierno estaban totalmente distanciados, y este distanciamiento aumentaba a medida que se desarrollaba el debate de las responsabilidades de Annual. El último gobierno de la Restauración estuvo presidido por el liberal García Prieto, los intentos de reforma

que intentó llevar a cabo quedaron frustrados. Se sabía que oficiales de alto grado comenzarían a pensar en dar un golpe de estado, creían que el ejército debía reparar la política y la nación, estos oficiales mantenían contacto con industriales catalanes que tampoco le tenían ninguna fe a la capacidad del régimen político (BALFOUR, 1997, pág. 230). Alfonso XIII apreciaba la posibilidad de establecer una dictadura con políticos prestigiosos y respaldada por el ejército, que fuera dirigida por un gobierno de tecnócratas (BALFOUR, 1997, pág. 230). Los partidos de la restauración no podían evolucionar, pues dependían del clientelismo.

Los primeros meses de 1923, comenzó a prepararse la “conspiración del cuadrilátero”, grupo formado por generales de la guarnición de Madrid, todos ellos muy cercanos al rey, estos eran Leopoldo Saro, José Cavalcanti, quien era un africanista y uno de los miembros de la camarilla militar del rey, Antonio Dabán y Federico Berenguer. Eran conscientes de que el contexto social era propicio para el desarrollo de una conspiración que sustituyera el poder político, que era incapaz de gobernar. Desde enero hasta junio aumentó el número de huelgas y de atentados, y en este contexto, el prestigio militar fue ganando terreno al civil, apoyados por parte de la prensa (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 48). Miguel Primo de Rivera, quién acabó siendo el protagonista de la conspiración, era el Capitán General de Barcelona, el puesto más importante en España por la conflictividad social que sacudía la ciudad, consiguió ganarse el beneficio de las clases medias catalanas, considerando la posibilidad de la concesión de la autonomía regional, aunque luego no ocurriera (PAYNE, 1968, pág. 163). A pesar de este puesto de gran prestigio, el cuadrilátero no pensó en Primo de Rivera, pues era considerado un abandonista y un oportunista. Era un general con aspiraciones políticas, se consideraba capaz de imponer su autoridad sobre civiles y militares. Se percibía como un liberal influenciado por el regeneracionismo de Costa. En primavera de 1923 no tenía ningún apoyo, en junio viajó a Madrid apoyado por sus seguidores catalanistas, pidió al gobierno poderes plenos, incluyendo la autoridad para imponer la Ley Marcial³, y combatir el desorden que está sufriendo el país. Sus peticiones fueron denegadas, pero él seguía aumentando su prestigio en Cataluña. A su vez, el

³ La Ley Marcial es un estatuto de excepción a través del cual se otorgan facultades extraordinarias a las fuerzas armadas o policía de un país. Esta ley se suele aplicar en situaciones de guerra o también con el objetivo de sofocar una rebelión y, por supuesto, tiene como propósito apoyar a las autoridades militares que serán las encargadas de mantener el control de la situación.

cuadrilátero buscaba obtener apoyo real en sus objetivos, que escribe Payne que era aplicar una política agresiva en Marruecos, no les importaba el tipo de gobierno, su principal preocupación era reunificar el ejército. Los combates en Marruecos se recrudecieron, y el gobierno evitó el envío de tropas a Marruecos por temor a las consecuencias políticas que esto tendría, los africanistas y muchos militares consideraron esta acción como un ultraje (PAYNE, 1968, pág. 167).

El complot que estaban organizando los círculos militares no era ajeno al gobierno ni al rey, este en agosto presentó a Maura la idea de la formación de un gobierno militar, el político veía en esta acción el fin de la monarquía, aunque a estas alturas, esto ya era predecible, pues las garantías constitucionales se habían suspendido en varias regiones del país durante gran parte de los cuatro años y medio anteriores, el parlamento funcionaba raramente y se cuestionaba la vigencia de la constitución de 1876 (PAYNE, 1968, pág. 168). Los conspiradores veían la posibilidad de que el gobierno dinamitara sin una intervención y toma del poder militar, pero el sistema constitucional, que estaba dañado, podía seguir funcionando, así que el uso de la fuerza era necesario. Tras la formación de un nuevo gobierno el 2 de septiembre de 1923, Cavalcanti ofreció la dirección del movimiento militar a Primo de Rivera, y entre el 7 y 8 de septiembre se llegó a un acuerdo, debía establecerse un gobierno breve dirigido por el ejército que tenía por principal objetivo la solución del problema de Marruecos y pusiera fin a los altercados y conflictos sociales protagonizados por el movimiento obrero, y tras solucionar esto, se debía constituir un régimen civil normal (PAYNE, 1968, pág. 170). Los conspiradores no contaban con el apoyo de muchas capitanías, el mayor apoyo era la Capitanía general de Zaragoza, donde Sanjurjo era el segundo jefe al mando de la región, a este africanista le podían las ansias de venganza contra el gobierno, por la política claramente antimilitarista que estaba aplicando en Marruecos. Decidieron que la intervención militar se iniciaría la mañana del 13 de septiembre. El gobierno estaba alertado de lo que iba a suceder, pero ni el ministro de Guerra presentó su apoyo al gobierno si Primo de Rivera accedía al mando del estado, también era consciente de que Primo de Rivera ya estaba en contacto con Milans del Bosch, el jefe de la Casa Militar del Rey. (PAYNE, 1968, pág. 170). La noche del 12 al 13 de septiembre, Primo de Rivera proclamó la Ley Marcial en Barcelona, ordenó que las

tropas salieran a las calles y distribuyó a la prensa su manifiesto, en el expresaba sus objetivos:

“En virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un Directorio inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público... No queremos ser ministros ni sentimos más ambición que la de servir a España... El país no quiere hablar más de responsabilidades, sino saberlas, exigirlas, pronta y justamente... La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos”⁴.

El manifiesto exponía todos los problemas de la nación que el gobierno era incapaz de solucionar: Marruecos, la inflación, el regionalismo separatista y “terrorismo” entre otros. Prometió la unidad del país y su salvación, se presentaba como el cirujano de hierro, concepto acuñado por Joaquín Costa, autor y político regeneracionista, tras la crisis del 98, para referirse a la figura encargada de curar los males de España.

El gobierno se enteró de la situación en Barcelona y convocó una reunión urgente, no contaban con el apoyo del ministro de Guerra ni con la guarnición de Madrid, y los jefes de la Guardia Civil, la cual desde la Ley Constitutiva del Ejército en 1878 se establece como un cuerpo dependiente del Ejército (BALLBÉ, 1984, pág. 248)⁵, mostraron firmeza ante su negativa a levantar sus armas contra las de sus compañeros militares. Sólo las fuerzas de Marruecos y dos de las ocho capitanías generales se pronunciaron a favor del golpe militar. La decisión final recayó en el rey Alfonso XIII, ante la negativa de este a la petición del presidente del gobierno de destituir a los capitanes generales de Zaragoza y Barcelona, el presidente García Prieto dimitió. El rey accede entonces a una audiencia con Primo de Rivera para escuchar sus propuestas. Pronto Muñoz Cobo, el capitán de la Capitanía General de Madrid, anunció que el rey aceptó los hechos. La CNT intentó organizar una huelga en contra del pronunciamiento de Primo de Rivera, pero la Ley Marcial se extendió rápidamente por

⁴ Citado en *Dos Años*, p. 2-5. En Barcelona había una censura estricta, pero un periódico izquierdista, *La Libertad*, se arregló, en la mañana del 13, para distribuir algunos ejemplares de una edición especial, que decía que el ejército se había sublevado para salvar al rey y a los militares del castigo por las responsabilidades en relación con Marruecos. (PAYNE, 1968, pág. 427).

⁵ A la Guardia Civil se le encomendó la misión de mantener el orden público, esto iba a tener graves consecuencias para el derecho de reunión. Al depender del Ejército, los detenidos pasaban a disposición de la jurisdicción militar. Si no se ponían los medios para construir una Administración policial civil y profesional, el recurso a la Guardia Civil era ineludible. A pesar de que el mantenimiento del orden público se le encargó a la Guardia Civil, el Ejército también intervino, y no solo cuando se declara el estado de guerra (BALLBÉ, 1984, pág. 249).

España y todos los intentos de huelga fueron pronto sofocados (PAYNE, 1968, pág. 173).

El 15 de septiembre llegó Primo de Rivera a Madrid para asumir plenos poderes y gobernar por decreto, se estableció un directorio militar formado por ocho generales y un almirante. El sistema parlamentario lo derribó una conspiración apoyada por el rey y algunos intereses económicos. Después del pronunciamiento hubo una confusión en el ejército, pues la gran mayoría estaba en contra del gobierno de García Prieto, pero como ya hemos dicho, el golpe no fue secundado por una gran mayoría del ejército. La opinión pública lo aceptó, la sociedad culpaba al sistema de la Restauración y al caciquismo del desastre en el que se convirtió el país (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 51). Muchas de estas personas no tenían aún conciencia política, y vieron en Primo de Rivera una verdadera oportunidad de cambio. La dictadura de Primo de Rivera acabó con un período de casi 50 años de monarquía institucional.

8.1. Cambios militares con la dictadura

El establecimiento de la dictadura se enmarca en un contexto de crisis política general en Europa, sobre todo el auge del fascismo en Italia y el nazismo en Alemania. Pero en España el ascenso de los militares a la política ocurre independientemente de esta crisis política general, las causas eran internas, los militares tenían una larga tradición de intervenir en la vida pública del país (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 56). Desde el momento en el que se instaura la dictadura, el ejército comenzó a dirigir la nación y todos los órganos de la administración quedaron bajo control militar. La dictadura presentó una estructura administrativa piramidal y muy jerarquizada, utilizó una especie de partido único y gubernamental, Unión Patriótica, para conservar el poder, siendo un aparato propagandístico del régimen. Este aparato tenía una clara influencia del fascismo italiano y del catolicismo social. El objetivo primordial del Directorio Militar era el restablecimiento de la paz y el orden público, desde septiembre del mismo 1923 se puso en manos exclusivas de las Fuerzas Armadas la defensa interna y externa del país (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 58). La gestión del orden público durante la dictadura se caracterizó por la militarización del poder gubernativo, la arbitrariedad de la función preventiva y represiva y la imposición de complicaciones al normal desarrollo de las libertades individuales y colectivas

(GONZÁLEZ CALLEJA, 1999, pág. 278). Se amplió la jurisdicción militar y de los medios represivos, en el mantenimiento del orden público colaboró el Somatén, a raíz del real decreto del 17 de septiembre de 1923, que era una milicia de voluntarios civiles que tuvo especial protagonismo en las luchas sociales y políticas del siglo XIX. Llevaba instaurada en Barcelona desde la gran huelga de La Canadiense en 1919 para luchar contra el sindicalismo. Al mando de la milicia se encontraban los mandos capitanes generales de cada región militar, y su organización correspondía a la división militar del país (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 59).

Respecto al tema de las responsabilidades de Annual, los pronunciados se hacen con los documentos y archivos del *Expediente Picasso*, Primo de Rivera dejó a cargo de los juicios de los altos mandos en Annual al Consejo Supremo de Guerra y Marina, quienes eran Dámaso Berenguer y Felipe Navarro. Alfonso XIII comenzó a sustituir a varios vocales del máximo órgano de la justicia militar sin consultar con el presidente del consejo (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 53), este movimiento del rey buscaba la impunidad en las responsabilidades de África. Las resoluciones de los juicios de Berenguer y Navarro se hicieron públicas el 26 de junio de 1924, Navarro fue absuelto y a Berenguer se le redujo la condena. El 4 de julio, Alfonso XIII firmó una amnistía que benefició a todos los implicados en la derrota de Annual, y nombró jefe de la casa real a Dámaso Berenguer. Era evidente que los militares estaban usando el poder del Estado para resolver sus propios problemas y disputas personales, haciéndolos pasar como si fueran temas importantes para toda la sociedad (ALÍA MIRANDA, 2018, pág. 54).

9. CONCLUSIONES

Las conclusiones principales de este trabajo reflejan cómo una serie de factores que se fueron relacionando, permitieron que el ejército español tomara el control del poder político del país. Una de las principales causas fue la arraigada tradición militar, marcada por el recuerdo del régimen de los generales, que influyó profundamente en la forma en que el ejército se percibía a sí mismo y su rol en la política nacional. Esta tradición militar se entrelazó con la mentalidad conservadora surgida tras la pérdida del imperio colonial en 1898, lo que supuso un recuerdo traumático para el ejército, que se veía como el salvador de una nación convulsa y enfrentada a movimientos obreros y regionalismos separatistas como el catalán, justificó su intervención en la política como una necesidad para preservar la unidad y estabilidad nacional. Además, el abandono por parte de la política contribuyó a un desfase técnico y tecnológico en las estructuras militares, que acabó generando divisiones internas y un ejército que no podía responder a los nuevos problemas y conflictos de la guerra contemporánea. Este abandono político dejó al ejército en una posición vulnerable, incrementando el descontento dentro de sus filas y alimentando su deseo de tomar el control y reformar el sistema desde dentro. Este descontento se vio intensificado por los conflictos en Marruecos, que actuaron como un punto de inflexión. Las campañas coloniales ofrecieron a los militares una oportunidad para recuperar el honor nacional en un contexto donde las potencias europeas poseían colonias, especialmente tras la Primera Guerra Mundial.

La incapacidad de los distintos gobiernos para mantener una estabilidad en el país, una situación que se hizo más obvia desde la triple crisis de 1917, también jugó un papel crucial. El ejército sintió que era el único capaz de solucionar esta situación mediante la instauración de una dictadura militar. Esto llevó a que comenzaran a maquinarse una conspiración que culminó con la elección de Primo de Rivera como ejecutor de la misma, presentándose como el "cirujano de hierro" destinado a resolver los problemas de España.

En resumen, la combinación de una tradición militar arraigada, una mentalidad conservadora post-imperial, el desfase técnico debido al abandono político, el impacto de los conflictos coloniales en Marruecos, y la incapacidad gubernamental para mantener la estabilidad, creó un entorno propicio para que el ejército español asumiera el poder político. Esto moldeó su evolución y su papel en la sociedad y política de España durante este periodo, culminando en la dictadura de Primo de Rivera.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO HERNÁNDEZ, J. A. (2023). El antimilitarismo en España desde la Restauración hasta la Segunda República. En F. LEIRA CASTIÑEIRA, *El pacifismo en España desde 1808 hasta el "No a la guerra" de Iraq*. Akal.
- ALÍA MIRANDA, F. (2018). *Historia del ejército español y de su intervención política. Del desastre del 98 a la Transición*". Catarata.
- ATIENZA PEÑARROCHA, A. (2012). *Africanistas y junteros: El ejército español en África y el oficial José Enrique Varela Iglesias*. Valencia: Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- BALFOUR, S. (1997). *El fin del imperio español (1898-1923)*. Crítica.
- BALLBÉ, M. (1984). *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza.
- BRU SÁNCHEZ- FORTÚN, A. (2006). Padrino y patrón. Alfonso XIII y sus oficiales (1902-1923). *Hispania Nova*, 6.
- CARDONA, G. (1983). *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Siglo Veintiuno.
- CARDONA, G. (2004). El desastre del 98 y el militarismo. En C. ROZALÉN FUENTES, *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98* (págs. 267-277). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- DE LA MATA, R. (2008). España y el Protectorado en Marruecos: aproximación a un proceso colonial. *Anales de Historia Contemporánea*. Nº24, 291-305.
- DE MADARIAGA, M. R. (2005). *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza.
- DE RAMÓN, M. L. (2022). El poder militar y su influencia en la libertad de prensa: el conflicto de jurisdicciones (1883-1906). *Historia Constitucional*, 104-166.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2019). Bajo la amenaza del sable: la ley de jurisdicciones. *Fundación Universitaria Española*, 11-45.
- GAJATE, M. (2013). El desastre de Annual. El pleito de las responsabilidades en la gran prensa (1921-1923). *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 2, Nº3, 119-138.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (1999). *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración*. Madrid : CSIC.
- IGLESIAS AMORÍN, A. (2016). La cultura africanistas en el Ejército español (1909-1975). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*. Nº 15, 99-122.
- LA PORTE, P. (2006). Marruecos y la crisis de la Restauración. *Revista Ayer*, 53-74.

- LACOMBA, J. A. (1965). La crisis militar de 1917, Maura y las Juntas de Defensa. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*. N° 15. Universitat de Valencia, 73-101.
- LLEIXÀ, J. (1986). *Cien años de militarismo en España: Funciones estatales confiadas al ejército en la restauración y el franquismo*. Anagrama.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R. (1990). *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- P. BOYD, C. (2000). Violencia pretoriana: del "Cu cut!" al 23-F. En S. JULIÀ, *Violencia política en la España del siglo XX* (págs. 289-325). Taurus.
- PANDO, J. (2008). *Historia secreta de Annual*. Barcelona: Altaya.
- PAYNE, S. (1968). *Los militares y la política en la España contemporánea*. Ruedo Ibérico.
- POLA DE LA GRANJA, P. (2002). *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*. Madrid.
- RAMIRO DE LA MATA, J. (2001). *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos*. Ceuta: Ciudad autónoma de Ceuta. Archivo Central.
- SÁNCHEZ DE ROJAS, E. (2021). 1898-1921. Las reformas militares fallidas: África como escenario de la decadencia geopolítica y militar española. *Cuadernos de Investigación Históricas*, N° 38, 31-66.
- SECO SERRANO, C. (1984). *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos.
- VILLALOBOS, F. (2004). *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*. Barcelona: Ariel.